ESTA HOJA PERTENECE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACABLE S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACABLE S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía a Daule, frente a la Big Cola, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía ECUACABLE S.A., siguientes: la compañía ASEMTERRI S.A., representada por su Gerente General, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martin, propietaria de Ciento Noventa Mil Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Noventa Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., representada por su Gerente General, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de Ciento Noventa Mil Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Noventa Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía URBIFLEX S.A., representada por su Gerente General, ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, propietaria de Ciento Noventa Mil Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Noventa Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía NEOFLIX S.A., representada por su Gerente General, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietaria de Ciento Noventa Mil Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ciento Noventa Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Un Millón Ciento Cuarenta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, Presidente de la Compañía; el ingeniero Juan Augustp Maldonado Jara, Gerente de la compañía; y, el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019; **2.-**Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019, **3.-** Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía, el ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el Ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara. Una vez constatado por el Secretario que existe el

Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019." El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de URBIFLEX S.A. y mociona aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1.900.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Gerente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de URBIFLEX S.A., y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1.900.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de URBIFLEX S.A. y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que

los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1.900.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". f) p. ASEMTERRI S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin; f) p. DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Gerente General; f) p. URBIFLEX S.A., Accionista, Ing. José Miguel Ortiz Palacios, Gerente General; f) p. NEOFLIX S.A., Accionista, Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Gerente General; f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Accionista; f) Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz, Presidente de la Sesión; f) Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUACABLE S.A., celebrada el día veintiséis de mayo del dos mil veinte, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 26 de mayo del 2020.-

Ing. Juan Augusto Maldonado Jara,
Secretario de la Sesión.